

FISCALIA N° 58

Santiago, abril 5 del 2010



2010040032047

05/04/2010 - 18:08

Operador: LADIAZ

CENTRO DE DOCUMENTACION Y OF. PARTES



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señor
FERNANDO COLOMA CORREA
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF. : Comunica hecho esencial.

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, y en conformidad con el inciso cuarto del artículo 10 transitorio de la ley N° 20.285, informamos a esa Superintendencia que, mediante Decreto Supremo N° 46 del Ministerio de Minería, de fecha 30 de Marzo 2010, del cual hemos tomado conocimiento en el día de hoy, se acepta la renuncia voluntaria de don JAIME RUBEN PEREZ DE ARCE ARAYA como Vicepresidente Ejecutivo de la EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA y se designa en tal cargo a don WILLIAM ALEJANDRO DIAZ ROMAN, ambos a contar del 1° de Abril de 2010.

Saluda atentamente al señor Superintendente,



SERGIO HERNANDEZ NUÑEZ
FISCAL
EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA

- c.c. - Sr. Ministro de Minería
- Sr. Subsecretario de Minería